

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso, con procedimiento de licitación abierta, para la adjudicación del contrato que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso, con procedimiento de licitación abierta, para la adjudicación del siguiente contrato:

Suministro, entrega e instalación de un secuenciador automático de DNA por fluorescencia para el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC.

Precio tipo: 13.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 7 de noviembre de 1994, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas 8.2; 8.3; 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de noviembre de 1994, a las once horas, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios del CSIC, el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1994, a partir de las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1994.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—57.264.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria del concurso ordinario para las obras complementarias de mejora y adecuación tecnológica del nuevo edificio del Boletín Oficial del Estado.

Objeto: Contratación de las obras complementarias de mejora y adecuación tecnológica del nuevo edificio del Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con las características que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 141.218.825 pesetas, IVA incluido.

Fianzas exigidas: Provisional, 2.824.376 pesetas, y definitiva, 5.648.753 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta 6.ª, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, de pliego de prescripciones técnicas y de modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, antes de las trece horas del día 8 de noviembre de 1994, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 16 de noviembre de 1994, a las diez treinta horas, en la sala de juntas del propio organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Director general, José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.—57.265.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares por la que se convoca concurso de suministros.

Concurso 2/94. Suministro de nuevas cabinas de ascensor con destino al hospital «C'an Misses», de Ibiza.

Presupuesto: 57.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 1.146.000 pesetas.

Se licitará por la totalidad del suministro.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Unidad de Suministros del hospital «C'an Misses», barrio C'an Misses, sin número, 07800 Ibiza (Baleares), hasta el día 4 de noviembre de 1994.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 21 de noviembre de 1994 en el Registro General del citado hospital en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 1 de diciembre de 1994, a las doce horas, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

Este concurso ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 10 de octubre de 1994.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1994.—La Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.—55.859.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso de obras.

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de agosto de 1994, se hace público el siguiente concurso:

Objeto: Obras de pavimentación de las calles ronda de los Almendros, Carretas, Juan de la Cierva y Las Viñas.

Tipo de licitación: Máximo de 77.189.424 pesetas, distribuido de la siguiente forma: Ronda de los Almendros, 39.768.265 pesetas; calle Carretas, 30.387.427 pesetas; calle Juan de la Cierva, 5.677.238 pesetas, y calle Las Viñas, 1.356.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Ronda de los Almendros, tres meses; calle Carretas, tres meses; calle Juan de la Cierva, un mes, y calle Las Viñas, un mes.

Fianzas: Provisional, 1.543.788 pesetas, y definitiva, 3.087.577 pesetas.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la inserción del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Igualmente, en el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, podrán presentarse las plicas que deberán contener, dentro de un solo sobre cerrado, los siguientes documentos:

- a) Justificante de haber constituido la fianza provisional de pesetas.
- b) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma. Poder bastantado en los términos señalados en la base séptima de los presentes pliegos de condiciones, si se actuase en representación de otra persona o entidad.
- c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- d) Documentación que acredite estar en posesión de la siguiente clasificación empresarial: Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría e.
- e) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar, en su caso, los siguientes documentos:

1. Justificante de pago de Licencia Fiscal.
2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.
3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.
4. Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica, por cualquiera de los medios a que se refieren los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en igual porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica. Igualmente, se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el referido presupuesto.

h) Proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), enterado del pliego y de las condiciones facultativas, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en el concurso sobre, será firmado el reverso por el presentador.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del viernes siguiente hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas.

Arganda del Rey, 20 de septiembre de 1994.—El Concejal de Contratación.—55.717.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso de obras.

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de agosto de 1994, se hace público el siguiente concurso:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en Arganda del Rey.

Tipo de licitación: Máximo de 80.716.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Fianzas: Provisional, 1.614.329 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la inserción del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Igualmente, en el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, podrán presentarse las plicas que deberán contener, dentro de un solo sobre cerrado, los siguientes documentos:

- a) Justificante de haber constituido la fianza provisional de pesetas.
- b) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma. Poder bastantado en los términos señalados en la base séptima de los presentes pliegos de condiciones, si se obra en representación de otra persona o entidad.
- c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- d) Documentación que acredite estar en posesión de la siguiente clasificación empresarial: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.
- e) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad social y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar, en su caso, los siguientes documentos:

1. Justificante de pago del Impuesto de Actividades Económicas.
2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.
3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.
4. Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica, por cualquiera de los medios a que se refieren los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en igual porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica. Igualmente, se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el referido presupuesto.

h) Proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), enterado del pliego y de las condiciones facultativas, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre, será firmado el reverso por el presentador.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del viernes siguiente hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas.

Arganda del Rey, 20 de septiembre de 1994.—El Concejal de Contratación.—55.714.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso de obras.

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 16 de septiembre de 1994, se hace público el siguiente concurso:

Objeto: Obras de rehabilitación y reforma de las plantas baja y primera de la Casa Consistorial y ordenación de las plazas de la Constitución y Solanilla.

Tipo de licitación: Importe total máximo de 75.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 1.500.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación definitiva.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la inserción del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Igualmente, en el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, podrán presentarse las plicas que deberán contener, dentro de un solo sobre cerrado, los siguientes documentos:

- a) Justificante de haber constituido la fianza provisional de pesetas.
- b) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma. Poder bastantado en los términos señalados en la base séptima de los presentes pliegos de condiciones, si se actuase en representación de otra persona o entidad.
- c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en

el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

d) Documentación que acredite estar en posesión de la siguiente clasificación empresarial: Grupos C y G, subgrupos 4, 6 y 9 en el grupo C, y subgrupos 3 y 4 en el grupo G, categoría e.

e) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar, en su caso, los siguientes documentos:

1. Justificante de pago del Impuesto de Actividades Económicas.

2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

4. Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica, por cualquiera de los medios a que se refieren los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en igual porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica. Igualmente, se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el referido presupuesto.

h) Proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego y de las condiciones facultativas, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre, será firmado el reverso por el presentador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición que deberá entregar en mano en las oficinas de Secretaría y dentro del plazo de admisión que se indica y una vez entregada la proposición no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del viernes siguiente hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Arganda del Rey, 20 de septiembre de 1994.—El Concejal de Contratación.—55.715.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de agua potable como suministro complementario de la ciudad de Elche.

Objeto: Adquisición de agua potable, como suministro complementario de la ciudad de Elche.

Tipo de licitación: 28 pesetas metro cúbico más IVA.

Duración del contrato: Diez años.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil que no coincida en sábado, del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el deNIF, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar la adquisición de agua potable como suministro complementario del municipio de Elche y, aceptando todas las condiciones que se imponen en las mismas, manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad depesetas/metro cúbico de agua, IVA incluido.

B) Que declara bajo su responsabilidad y en la representación que ostenta, incompatibilidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, conforme a su texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, o en la demás legislación de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 19 de septiembre de 1994.—El Teniente de Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—55.788.

Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia concurso de los trabajos de limpieza de las dependencias municipales.

Objeto: Contratación, mediante el sistema de concurso, de los trabajos de limpieza de las dependencias municipales.

Tipo de licitación: Indicativo, 8.500.000 pesetas anuales más IVA.

Duración del contrato: Dos años prorrogables de año en año.

Propuestas y pliego de cláusulas: A examinar en la Secretaría de la Corporación.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, equivalente a dos mensualidades.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: De personalidad y representación, de compatibilidad y capacidad, de garantías, de cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales y memoria indicativa de la forma de prestar el servicio.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones. Si éste recayere en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Yo(en nombre propio o en representación que acredito), con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad, con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en la presentación de ofertas para la adjudicación de los trabajos de limpieza de las dependencias municipales. Con este efecto hago constar:

a) Que ofrezco el precio total de más IVA.
b) Que responsablemente acepto sin condiciones todas las cláusulas del pliego de condiciones y anexo de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Flix, 3 de octubre de 1994.—El Secretario general, Manuel Sanmartín Suñer.—55.948.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca concurso para contratar el «Suministro e instalación de módulos interactivos para dotación del Museo de Ciencia y Tecnología».

Objeto: Contratar el «Suministro e instalación de módulos interactivos para dotación del Museo de Ciencia y Tecnología».

Importe máximo de licitación: 130.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses como máximo, a contar desde la formalización del contrato.

Fianza provisional: Los concursantes deberán constituir en la caja de la corporación fianza provisional por importe de 2.600.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general» y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar la adquisición, en el negociado de registro municipal, sito en la planta baja de las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con DNI número, en nombre(propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar el suministro e instalación de módulos interactivos para dotación del Museo de Ciencia y Tecnología y estando conforme con los mismos se comprometo a realizar el suministro e instalación por el precio total depesetas, con un plazo de entrega de, y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, hasta el día 31 de octubre de 1994 (fecha de vencimiento del plazo de cuarenta y dos días naturales, contados desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»).

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 20 de septiembre de 1994.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—55.718.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación en la zona periférica de Madrid.

Objeto: Concurso para la instalación, explotación, mantenimiento y conservación de señales luminosas,

reguladoras de la circulación, de funcionamiento automático, en la zona periférica de Madrid.

Tipo: 104.444.604 pesetas, IVA incluido, como certificación anual global.

Plazos: La vigencia del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1995 y prorrogable un año más. El plazo de garantía será de un año.

Pagos: Mediante presentación de certificaciones y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 602.223 pesetas. La definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la instalación y conservación de las señales luminosas, reguladoras de la circulación y funcionamiento automático de la zona periférica, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos y para cada una de las zonas que se citan:

Zona periférica:

..... por 100 en todos los precios del Cuadro de Instalación.

..... por 100 en todos los precios del Cuadro de Conservación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de octubre de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—55.720.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un tanatorio municipal y construcción de la ampliación y explotación del cementerio municipal.

Objeto: Concesión para la construcción y explotación de un tanatorio municipal y la construcción de la ampliación y explotación del cementerio municipal del Ayuntamiento de Móstoles.

Duración de la concesión: Cincuenta años para el tanatorio; veinticinco años para el cementerio.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del valor de la concesión.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado

el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a partir de las diez horas en la Casa Consistorial (si fuese sábado se traslada al lunes).

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Móstoles, 22 de julio de 1994.—El Alcalde en funciones.—55.723.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación mediante subasta de las obras de «Remodelación rambla».

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión del día 9 de septiembre de 1994, acordó iniciar la contratación, mediante subasta, de las obras de «Remodelación rambla».

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Remodelación rambla», que se adjudicarán y ejecutarán según el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno en fecha 7 de septiembre de 1994.

Tipo: 95.000.286 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de veintidós semanas, y el plazo de garantía será de un año.

Fianzas: Provisional, 1.900.006 pesetas; definitiva, 3.800.011 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

La documentación que habrán de presentar los licitadores es la que determina la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Apertura de plicas: En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se acabe el plazo de presentación de plicas.

Santa Perpetua de Mogoda, 21 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Pere Bufi i Pérez.—55.816.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia licitación para contratar la explotación plurianual del parque de desinfección, desinsectación y desratización.

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 16 de septiembre de 1994, fue aprobado el pliego de condiciones técnicas para la contratación de la explotación plurianual del parque de desinfección, desinsectación y desratización del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para participar en la presente contratación, el licitador deberá presentar, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Información y Registro del Ayuntamiento, sito en la calle Eduardo Dato, número 11, la correspondiente documentación según lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, que están a disposición en el mismo Negociado.

Vitoria-Gasteiz, 26 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—55.815.

Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por el que se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de las obras de mejora de los accesos al parque de Can Mercader desde el barrio de Sant Ildefons, en el término municipal de Cornellá de Llobregat.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1994, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y económico-financieras y de condiciones técnicas que han de regir la contratación de la ejecución de las obras de mejora de los accesos al parque de Can Mercader desde el barrio de Sant Ildefons, en el término municipal de Cornellá de Llobregat, con un presupuesto de ejecución por contrata de 149.996.605 pesetas, IVA incluido. Convocar concurso público para la licitación de estos trabajos, de acuerdo con las disposiciones del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», conforme lo previsto en el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Clasificación del contratista:

Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

Grupo C, subgrupo 6, categoría d.

Grupo I, subgrupo 1, categoría b.

Grupo K, subgrupo 6, categoría b.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Tipo de licitación: 149.996.605 pesetas.

Fianza provisional: 2.999.932 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica: Don/doña (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público del concurso para la contratación de las obras de mejora de los accesos al parque Can Mercader desde el barrio de Sant Ildefons, en el término municipal de Cornellá de Llobregat, y enterado, asimismo, de las condiciones técnicas, administrativas y financieras particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar los mencionados trabajos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día 10 de noviembre de 1994.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 16, segunda planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán, en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 11 de noviembre de 1994.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas económico-financieras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su anexo, están a disposición de los licitadores en Copistería Miracle, calle Rector Ubac, número 10, 08021 Barcelona, teléfono 200 85 44.

Barcelona, 30 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—55.758.